Montevideo, 19 de setiembre de 2017

<u>VISTO</u>: Que en el día de la fecha se recibe la nota de la Comisión Honoraria del Sistema Nacional de Investigadores (CH-SNI) informando que ha culminado el proceso de evaluación de las solicitudes de reconsideración.

RESULTANDO: Que como resultado del proceso realizado de acuerdo a las normas establecidas en el Reglamento del SNI la CH-SNI ha resuelto:

a) Hacer lugar a las siguientes solicitudes de permanencia en el Sistema:

Nombre	Nivel	Años
Alejandro Benech Gulla	Nivel I	2
Alice Altesor Hafliger	Nivel II	4
Cecilia Inés Giacomini Veira	Nivel I	3
Juan Martín Dabezies Damboriarena	Nivel I	2
Ricardo Joaquín Navia Antelo	Nivel I	2
Marcelo Rossal Núñez	Nivel I	2
María Del Rosario Queirolo Velasco	Nivel II	4
Dina Wonsever Bergenfeld	Nivel I	2

b) Hacer lugar a las siguientes solicitudes de ingreso en el Sistema:

Nombre	Nivel	Años
Alfonso David Alvarez Tapie	Iniciación	3
Brenda Selva Laca Luque	Nivel III	3
Ana Cecilia Rachid Casnati	Iniciación	2
Fernanda Blasina Viera	Nivel I	3
Carolina Cabrera Di Piramo	Iniciación	3
Maria Del Mar Montoya Rodríguez	Iniciación	3

c) No hacer lugar a las restantes solicitudes, ratificando las resoluciones anteriores.

<u>CONSIDERANDO</u>: Que la nómina de los referidos investigadores, se encuentra adjunta al informe presentado por la Comisión Honoraria del Sistema Nacional de Investigadores (CH SNI).

ATENTO: A lo expuesto,

EL DIRECTORIO DE LA

AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

RESUELVE: 1) Tomar conocimiento del informe presentado por la Comisión Honoraria del Sistema Nacional de Investigadores (CH-SNI), referido las 43 solicitudes de reconsideración. 2) Difundir el resultado del proceso realizado en forma personalizada, a fin de que la información llegue a conocimiento de todos los interesados. 3) Definir los aspectos contractuales que correspondan. 4) Comuníquese al Gabinete Ministerial de Transformación Productiva y Competitividad y al CONICyT.

Santiago Dogliotti

Vicepresidente Agencia Nacional de Investigación e Innovación Fernando Brum

Presidente
Agencia Nacional
de Investigación e Innovación